

FECHA	13	12	2012
-------	----	----	------

NRO.: 0587

## ORDEN DE PAGO SALUD

**VISTOS ANTECEDENTES:**

Factura N° 41402 de fecha 30-11-12 \$ 590.389.-

Orden de Compra N° 3146-189-SE12 de fecha 13-12-12

### ORDENO

CANCELAR A: SR. HERMAN RIVERA CHACANA

LA SUMA DE: QUINIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 00/100.-

PESOS \$ 590.389.-

QUE CORRESPONDE A: CANCELACION POR RECARGA DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE MARIA ELENA.

REDUZCASE EL GASTO DEL PRESUPUESTO VIGENTE, COMO SIGUE:

CLASIFICADOS PRESUPUESTARIO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	
		DEBE	HABER
532.03	Combustible y Lubricantes	590.389.-	
215.22.03.001	Para Vehículos	590.389.-	590.389.-
111.02	Banco		590.389.-

DAVID VELIZ HUIDOBRO

JEFE D.A.E.S.M. (S)

ADIEL ANDRADE MESSINA

CONTROL IMME

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA

ALCALDE (S)

  
DARWIN CARMONA CORTES  
TESORERIA

NRO. EGRESO: 0587

NRO. CHEQUE: 7668335

VALOR : 590.389.-

ANOTESE Y ARCHIVASE

RECIBI CONFORME

  
0654/870-6



PRIMERA EN SERVICIO

HERMAN JAVIER RIVERA CHACANA

ESTACION DE SERVICIO - VENTA DE COMBUSTIBLES  
LUBRICANTES, REPUESTOS, ACCESORIOS Y MINIMARKET  
ARRIENDO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA

CASA MATRIZ: AVDA. PEDRO MONTT s/n  
FONO/FAX: 639849 - MARIA ELENA  
SUCURSAL: AVDA. 18 DE SEPTIEMBRE s/n  
FONO/FAX: 810468 - TOCOPILLA

R.U.T.: 9.821.227 - 2

FACTURA

Nº 41402

41402

Mandante por Cuenta de Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A., R.U.T.: 99.520.000-7  
Tocopilla  
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

FECHA: 30 DE Noviembre DE 2012  
 SEÑOR(ES): I.M.M.E DEPART DE EDUCACION Y SALUD R.U.T.: 69253601-0  
 DIRECCION: ACONCAGUA N°2027 COMUNA: MARIA ELENA  
 GIRO: SERV PUBLICO Ciudad: MARIA Fono:  
 COND. DE VENTA: Crédito Costo: SALUD VENCIMIENTO Patente: Vehículo:

CANT.	PRODUCTO	PRECIO	IEF	IEV	NETO	IVA	SUB-TOTAL
188,76	Diesel	629,00	11.225,00	0,00	90.338,66	17.164,35	118.728
185,19	Diesel	632,00	28.857,00	0,00	233.429,41	44.351,59	306.638
122,83	Diesel	633,00	7.305,00	0,00	59.196,64	11.247,36	77.749
135,52	Diesel	644,00	8.060,00	0,00	66.566,39	12.647,61	87.274
SON TOTALES			55,447	0	449.531	85.411	590.389

QUINIENTOS NOVENTA MIL TRESIENTOS OCHENTA Y NOSE

FACTURA CUBIERTA CON GUIAS N°: 227374, 227437, 229097, 229110, 229198, 229221, 229261, 229301, 229417, 229469, 229490, 229534, 229566, 229572

RECIBI CON NOMBRE: *Javier Rivera Chacana*  
 DIRECCION: *aconcagua*  
 FECHA: *06/12/12*

No reclamamos contra el contenido de la Factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega se tendrá por irrevocablemente aceptada.  
 No aceptamos reclamo alguno por robos mermas, cesando nuestra responsabilidad una vez salida las mercaderías de nuestras bodegas.  
 Cuentas no pagadas a su estricto vencimiento devengarán interés comercial legal.

ORIGINAL - CLIENTE

Rut : 69.253.600-2  
 Dirección : DIEGO DE ALMAGRO S/N  
 Teléfono : 56-55-557732  
 Fax : (56)(55) 557731

Demandante : Ilustre Municipalidad De Maria Elena  
 Unidad de Compra : Departamento Salud  
 Fecha Envío OC. : 13-12-2012 12:22:09  
 Número Licitación : 3146-19-LE12  
 Estado : Enviada a Proveedor

**ORDEN DE COMPRA N°: 3146-189-SE12**

SEÑOR (ES) :	HERMAN JAVIER RIVERA CHACANA	A Sr (a) :	HERNAN JAVIER RIVERA CHACANA
DIRECCIÓN :	AV. PEDRO MONT S/N Maria Elena Región de Antofagasta	FONO :	(56)(55) 639849
RUT :	9.821.227-2	FAX :	(56)(55) 639849

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	RECARGA DE COMBUSTIBLE
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	DIEGO DE ALMAGRO S/N Maria Elena Región de Antofagasta
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	David Alberto Veliz Huidobro 56-55-557732 davidveliz69@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101505	Diesel	125,52	Litro			644,00	0,00	0,00	80.835
15101505	Diesel	188,76	Litro			629,00	0,00	0,00	118.730
15101505	Diesel	485,19	Litro			632,00	0,00	0,00	306.640
15101505	Diesel	122,83	Litro			633,00	0,00	0,00	77.751

Neto	\$	583.956
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	583.956
Exento	\$	0
Total	\$	583.956

Esta orden de compra proviene de Proveniente de licitación pública

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

LA NECESIDAD DE RECARGAR COMBUSTIBLE A VEHICULOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE MARIA ELENA, II REGION.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>